BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 22 FECHA 20-marzo-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 8/2017 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución N° 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2017, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el "Servicio de Telecomunicaciones para el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 5 inserta en el Acta 13 de fecha 20 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2017 "Servicio de Telecomunicaciones para el Banco Nacional de Fomento" y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria mencionada; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP Nº 94/2017 emitido en fecha 16 de enero de 2017 por la Dirección de Finanzas; la oferta presentada por la firma CELULAR S.A.; el informe CEO Nº 016/2017 de fecha 17 de marzo de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 016/2017 recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2017 "Servicio de Telecomunicaciones para el Banco Nacional de Fomento" a la firma **CELLULAR S.A.**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2017, lo establecido en el Artículo 28º) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado del llamado a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2017 "Servicio de Telecomunicaciones para el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 016/2017 de fecha 17 de marzo de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2017 "Servicio de Telecomunicaciones para el Banco Nacional de Fomento" a la firma **CELLULAR S.A.** en la suma de G. 7.200.000.000.- (guaraníes siete mil doscientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma de Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 5 inserta en Acta 13 de fecha 20 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 599992

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 22 FECHA 20-marzo-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 8/2017 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" (Cont. 3)

ANEXO

OFERENTE: CELLULAR S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio total (IVA Incluido) G.
1	83111602-003	Servicio de Telecomunicaciones	Mes	Unidad	12	600.000.000	7.200.000.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO VERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 589092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 22 FECHA 20-marzo-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 8/2017 "SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Antonio Zorz Carron
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509002